

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 42 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, num. 12. En LONDRES, MOORGATE STREET, num. 35.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns for provinces and subscription rates. Includes rows for Provincias, Ultramar, and Extranjero.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

En vista de las razones expuestas por D. José María Velluti y del expediente que se instruyó para su jubilación, Vengo en mandar, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, que vuelva á la situacion de jubilado en que se encontraba cuando por mi Real decreto de 7 de Noviembre de 1856 fué nombrado Consejero Real ordinario, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Consejero Real ordinario á D. Tomas de Retortillo, cesante del mismo cargo.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á D. Félix Fanlo, Gobernador de la provincia de Lérida.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Lérida á D. Joaquin Alonso, cesante del mismo cargo.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Teruel á D. Celestino Mas y Abad, que lo es de la de Toledo.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Santander á D. José Manso y Juliol, Vizconde de Monserrat, que lo es de la de Santander.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Santander á D. José María Palarea, que lo es electo de la de Pontevedra.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Pontevedra á D. José Oller, cesante de la de Búrgos.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Para la plaza de Director general de Seguridad y Orden público, creada por mi Real decreto de 24 del actual, Vengo en nombrar á D. Manuel Ruiz del Cerro, en atencion á sus especiales conocimientos en el ramo.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la Real mano. El Ministro de la Gobernacion, Ventura Diaz.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.), siguiendo su piadosa costumbre y la de sus Augustos predecesores, se ha dignado, en el solemne acto de la adoracion de la Santa Cruz en el Viernes Santo, indultar á Modesto Azcariz y Salvador Valcárcos de la pena de muerte á que han sido condenados como reos de homicidio, el primero por la Audiencia de la Coruña y el segundo por la de Pamplona, conmutándose por la de cadena perpetua, y conceder la misma gracia á Feliciano Tejedor, Luis José Jover, Juan Martínez Rodríguez, Antonio Vargas Feligrana y Joaquin Ainzá, procesados por dicho delito en las Audiencias de Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla y Zaragoza, si fueren condenados á la referida pena de muerte por ejecutoria.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Negociado primero. Lista de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en los meses de Enero y Febrero de 1858, para los efectos del Real decreto de 10 de Junio de 1847 sobre propiedad literaria.

Agenda de bolsillo, ó libro de memoria diario para 1858, primera edicion en 16.º de 352 páginas, impresa en Chamberi, año de 1858, por D. Carlos Bailly-Baillière, su editor.

Historia general de España desde su origen hasta el presente, por D. Antonio Gascon Soriano, su editor: primera edicion en 16.º, de 48 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Anselmo Santa Coloma.

El Indicador de Madrid para el año de 1858, ó sea índice general de los principales habitantes, con las señas de sus habitaciones, así como de los contribuyentes y oficinas públicas y particulares, con un breve resumen de noticias de esta capital, por D. Fernando Domingo Lopez, su editor: primera edicion en 8.º de 504 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, en la Imprenta Nacional.

El Bibliógrafo español y extranjero, periódico dirigido por D. Dionisio Hidalgo y D. Carlos Bailly-Baillière, su editor: primera edicion en 8.º prolongado, del número 16, correspondiente al año primero, que comprende desde la página 122 á la 128 inclusive, impresa en Chamberi, año de 1857, por Bailly-Baillière. Idem num. 17, que comprende desde la página 129 á la 136 inclusive.

Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, por D. Modesto Lafuente, su editor: primera edicion en 8.º de 19 tomos: el 1.º de 489 páginas, el 2.º de 544, el 3.º de 525, el 4.º de 570, el 5.º de 504, el 6.º de 550, el 7.º de 528, el 8.º de 555, el 9.º de 574, el 10 de 522, el 11 de 546, el 12 de 544, el 13 de 567, el 14 de 508, el 15 de 542, el 16 de 555, el 17 de 512, el 18 de 544 y el 19 de 560, impresa en Madrid, años de 1850 al 1857, por D. Francisco de Paula Mellado.

Compendio de Paleografía española, ó escuela de leer todas las letras que se han usado en España desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVIII, por D. Antonio Alverá Delgrás: primera edicion en folio de 30 páginas, ilustrada con 32 láminas, impresa en Madrid, año de 1857, por Santa Coloma: editor, D. Alonso Gullón.

Historia universal por César Cantú, traducida y anotada por D. Nemesio Fernandez Cuesta: primera edicion en 4.º del tomo 6.º (épocas 47 y 48) que contiene 840 páginas adornadas con láminas y mapas, impresa en Madrid, año de 1857, por los Sres. Gaspar y Roig, sus editores.

El Museo universal, periódico de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, redactado por varios colaboradores: primera edicion en fo-

lio de 212 páginas, ilustrado con láminas y grabados, impresa en Madrid, año de 1857, por los anteriores, sus editores.

Almanaque del Carnaval, redactado por varios: primera edicion en 8.º de 174 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por los Sres. Nieto y compañía, sus editores.

El Bibliógrafo español y extranjero, periódico dirigido por D. Dionisio Hidalgo y D. Carlos Bailly-Baillière, su editor: primera edicion en 8.º prolongado de los números 48, 49 y 20 del año primero, que comprenden desde la página 137 á la 160 inclusive, impresa en Chamberi, año de 1858, por el último.

Agenda de bolsillo, ó libro de memoria diario para 1858, para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: primera edicion en 16.º de 352 páginas, impresa en Chamberi, año de 1858, por D. Carlos Bailly-Baillière, su editor.

Hechos, números y experimentos, relacion de datos estadísticos y comerciales, correspondencia de pesos y medidas, resistencia de materiales, tablas, fórmulas y experimentos mecánicos, químicos, físicos, hidráulicos, marinos &c., por D. José Gil y Montaña, su editor: primera edicion de la tercera parte, que contiene 137 páginas en forma de cartera, impresa en Barcelona, año de 1857, por D. José Gaspar.

Zootecnia. Produccion animal. Segunda parte de la agricultura, ó sea la ciencia que enseña á multiplicar y mejorar los animales útiles al hombre, por Don José Echegaray, su editor: primera edicion en 8.º marquilla, de 700 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por D. Tomas Fortanet.

Elementos de Agricultura, por D. Antonio Blanco y Fernandez, su editor: primera edicion en 8.º mayor de un tomo, adornada con láminas, que contiene 597 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por D. Antonio Penelas.

Curso de Física y Química en definiciones, por Don Miguel Ramos: primera edicion en 16.º de 168 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Julian Peña, y presentada por D. Sebastian de la Fuente, su editor.

Anales de la medicina homeopática. Boletín oficial de la Sociedad Hamnemanniana madrileña, redactado por varios colaboradores: primera edicion en 8.º del tomo 6.º, que comprende 545 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, en la imprenta de La Esperanza, y presentada por D. Miguel Areas y Sanchez, su editor.

Tratado de Patología quirúrgica, por el Dr. Mr. A. Nelaton, traducido por D. Rafael Martínez y Molina y D. Félix Guerrero Vidal: primera edicion en 8.º del tomo 2.º (segunda parte), que contiene 415 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por D. Carlos Bailly-Baillière, su editor.

Tratado de Anatomía descriptiva, por Mr. Ph. C. Sappey, traducido por D. Francisco Santana y Villanueva y D. Rafael Martínez y Molina: primera edicion en 8.º del tomo 5.º (primera parte), que comprende 208 páginas ilustradas con figuras intercaladas en el texto, impresa en Chamberi, año de 1858, por el anterior, su editor.

Tratado teórico y clínico de Patología interna y de Terapéutica médica, por el Dr. Mr. E. Gintrac, traducido por D. Félix Guerrero Vidal: primera edicion en 8.º del tomo 3.º, que contiene 724 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el anterior, su editor.

Un ángel y una mujer, ó la huérfana asturiana, comedia original y en verso, por D. Antonio Lozano: primera edicion en 4.º de 27 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por D. Vicente Lalama, su editor.

El perro de Montargis, ó la selva de Bondy, melodrama histórico de espectáculo en tres actos, arreglado nuevamente del francés por D. Vicente Lalama, su editor: primera edicion en 4.º de 44 páginas, impresa por el mismo en Madrid, año de 1857.

Asocias estudiantiles, comedia en un acto y en prosa, tomada del teatro extranjero por los Sres. V. y S. y L.: primera edicion en 4.º de seis páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el anterior, su editor.

El alma del otro mundo, juguete cómico en un acto y en prosa, tomado del teatro extranjero por los mismos: primera edicion en 4.º de cinco páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el anterior, su editor.

Celos!! juguete cómico en un acto y en prosa, tomado del teatro extranjero por los mismos: primera edicion en 4.º de cinco páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el anterior, su editor.

La fortuna en la desgracia, juguete cómico en un acto, original de D. Juan de Sahagun Alarcon: primera edicion en 4.º de 11 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

Premio y castigo, comedia en tres actos y en prosa, imitación del teatro extranjero, por los Sres. V. y S. y L.: primera edicion en 4.º de 13 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

Gabriela, ó el alma de un artista, drama en tres actos y en prosa, tomado del teatro extranjero por los mismos: primera edicion en 4.º de 15 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el anterior, su editor.

Mi gorro!! Juguete cómico en un acto y en prosa, tomado del teatro extranjero por los mismos: primera edicion en 4.º de cinco páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el anterior, su editor.

La Rosa de Alejandria, leyenda en verso, original de D. Jose Zorrilla: primera edicion en 8.º de 244 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por D. Francisco de Paula Mellado, su editor.

impresa en Madrid, año de 1857, por D. José Rodríguez; el editor es D. Prudencio de Regoyos.

Una comedia en un acto, comedia en un acto y en verso, original de D. Leopoldo Maria Bremon: primera edicion en 8.º de 33 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el mismo; editor, el anterior.

Los Fanfarrones del vicio, drama en tres actos, arreglado á nuestra escena por D. Antonio Hurlado: primera edicion en 8.º de 63 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el mismo; editor, el anterior.

Paulina, drama en un acto y en verso, original de D. Vicente Gregorio Aspa: primera edicion en 8.º de 51 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el mismo; editor, el anterior.

El velo de encaje, drama en seis actos, acomodado á la escena española por D. Carlos Frontaura: primera edicion en 8.º de 95 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el mismo; editor, el anterior.

La Roca negra, zarzuela en tres actos, arreglada á nuestra escena por D. Mariano Pina, su editor; música de los Sres. Inzenga y Vazquez: primera edicion en 8.º de 56 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el mismo.

Poderoso Caballero es Don Dinero, comedia en tres actos y en prosa, escrita por D. Angel Maria Dacarrete: primera edicion en 8.º de 70 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el mismo; editor, D. Alonso Gullón.

La Planta exótica, comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, su editor: primera edicion en 8.º de 86 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el mismo.

La Jardinería, zarzuela en tres actos y en verso, arreglada á la escena española por D. Francisco Campredon, su editor; música de D. Manuel Caballero: primera edicion en 8.º de 71 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el mismo.

La Paloma y los Halcones, comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, su editor: primera edicion en 8.º de 79 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el mismo.

Este cuarto se alquila, farsa cómica en tres actos, escrita en francés por Mr. Cogniard y Leroux, arreglada á la escena española por los Sres. Dacarrete y Cisneros: primera edicion en 8.º de 55 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el mismo; editor, D. Alonso Gullón.

Gaspar, Melchor y Baltasar, ó el ahijado de todo el mundo, comedia en cuatro actos, de Mr. Emilio Souvestre, arreglada á la escena española por los mismos autores: primera edicion en 8.º de 78 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el mismo; editor, Don Alonso Gullón.

El Patriarca del Turia, drama en tres actos y en verso, original de D. Luis de Eguilaz, su editor: primera edicion en 8.º de 81 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el mismo.

Uno de tantos, comedia en un acto y en verso, original de D. Emilio Alvarez: primera edicion en 8.º de 35 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el mismo; editor, D. Alonso Gullón.

Propósito de enmienda, comedia en un acto y en verso, original de D. Elias Aguirre y Laviguierre: primera edicion en 8.º de 32 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Anselmo Santa Coloma; editor, el anterior.

La dicha en el bien ajeno, drama en cuatro actos, dividido en dos partes, original de D. Enrique Perez Escribá: primera edicion en 8.º de 86 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por D. J. M. Ducazal; editor, el anterior.

A la luna de Valencia!!! comedia en un acto, original de D. Francisco Botella y Andres: primera edicion en 4.º de seis páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Vicente de Lalama, su editor.

La fe perdida, comedia en un acto, original del mismo autor: primera edicion en 4.º de siete páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

El Abogado de los pobres, drama en cinco actos y seis cuadros, arreglado del francés por D. Fco. Vicentini: primera edicion en 4.º de 19 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

Donde hay humo fuego queda, comedia en un acto y en prosa, arreglada á la escena española por Don Vicente de Lalama, su editor: primera edicion en 4.º de cuatro páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el mismo.

Los arduos de Jazmin, comedia en tres actos y en verso, original de D. Fernando Sala: primera edicion de 20 páginas en 4.º, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

¡Luchar... y morir!, drama en seis partes y en prosa, imitado del teatro extranjero, por D. R. V. de S.: primera edicion en 4.º de 26 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

Obras poéticas del Excmo. Sr. D. Bernardino Fernandez de Velasco, Duque de Frias, publicadas á espensas de sus herederos por la Real Academia española, su editora: primera edicion en 4.º de 306 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por D. M. Rivadeneira.

primera edición en folio de 6 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

Método completo teórico-práctico de órgano, original de D. Roman Jimeno, su editor: primera edición de la parte primera, que comprende 80 páginas en 4.º apaisado, impresa en Madrid, año de 1858, por D. José Catalina.

El Diamante, gran vals para piano, por D. T. Fernandez Grajal, su editor: primera edición en 4.º de 6 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Enrique Abad.

La Coqueta, polka para piano, por D. Desiderio Mollo, su editor: primera edición en 4.º de 2 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior.

Danza compuesta para piano por D. R. Aceves, su editor: primera edición en 4.º de una página, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior.

Método elemental de piano, por Vigerie, aumentado, corregido y ordenado por M. J. B. Duvernoy y F. Hüntel: décima edición en folio de 81 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Bernabé Carraña, su editor.

La monja al alcance de todas las inteligencias, por D. Francisco de Asís Gil: primera edición en 8.º de 49 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Casimiro Martín, su editor.

Mi Juanita, redowa coreada, letra de D. Rafael Villalobos, música de D. Dámaso Zabala: primera edición en folio de 4 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

Ella! polka-mazurca para piano, por G. Lartigue de Leuschering: primera edición en folio de 2 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

Valentina, polka; Raul, redowa; La boda, polka-mazurca, y La vision, schotisch, compuestas sobre los mejores motivos de la ópera de Meyerbeer, titulada Los Hugonotes, por D. José Rogel: primera edición en folio de 2 páginas cada una, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

La segunda Juanita, redowa compuesta para piano por D. Dámaso Zabala: primera edición en folio de dos páginas, impresa en Madrid, año de 1858, en la caligrafía de Echevarría, y presentada por D. Bernabé Carraña, su editor.

La Florea de teatro, canción española para canto y piano, letra de D. Manuel del Palacio, música de D. Juan Daniel Scokzopol, su editor: primera edición en folio de 5 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, en la caligrafía de Carraña.

Duo núm. 14, para canto y piano, de la zarzuela el Hijo del regimiento, por D. Cristóbal Oudrid: primera edición en folio de ocho páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Casimiro Martín, su editor.

Dos fantasías para piano, compuestas sobre los mejores motivos de la ópera de Meyerbeer, titulada Los Hugonotes: primera edición en 4.º de siete páginas cada una, impresa en Madrid, año de 1858, por el anterior, su editor.

Un servilón y un liberalón, cosa cumplida... solo en la otra vida, diálogos entre la juventud y la edad madura, novelas de Fernan-Caballero: primera edición en 8.º de 357 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por D. Francisco de Paula Mellado, su editor.

Clemencia, novela de costumbres, del mismo autor: primera edición en 8.º del tomo 1.º, que contiene 334 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por el anterior, su editor.

Aventuras de Damian el Monaguillo, episodio de la guerra de la Independencia, por D. José María de Goizueta: primera edición en 8.º mayor de 651 páginas, adornada con seis láminas, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Alejo Vicente, y presentada por su editor D. Antonio de San Martín.

El Memorialista, cuadros serios, crítico-jocosos y sociales, por D. Manuel Gil de Salcedo: primera edición en 8.º de 275 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por los Sres. Nieto y compañía, sus editores.

Pedro Valde, novela francesa traducida libremente por D. Emilio Pascual: primera edición en 8.º de 80 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por los anteriores, sus editores.

Diccionario nacional, ó gran diccionario clásico de la lengua española, por D. Ramon Joaquín Dominguez: sexta edición de dos tomos en 4.º, el primero de 1.019 páginas, y el segundo de 774, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Francisco de Paula Mellado, su editor: contiene un suplemento de 302 páginas.

Vocabulario-suplemento á los diccionarios de la lengua castellana, por D. Luis Marty Caballero, su editor al propio tiempo que D. José Gil Dorregaray: primera edición en 4.º menor de 388 páginas, impresa en Madrid, año de 1858, por D. Anselmo Santa Coloma.

El Pabellón español, Diccionario histórico-descriptivo de las batallas, sitios y acciones que han dado las armas españolas desde el tiempo de los cartagineses hasta el presente, por D. Ignacio Calonge y Perez, su editor: primera edición de tres tomos en 4.º, el 1.º de 285 páginas, el 2.º de 297 y el 3.º de 440, adornados con láminas, impresa en Madrid, años de 1858, 1856 y 1857, por D. Alejandro Gomez Fuentenebro.

Diccionario de Aranceles judiciales, derechos de hipotecas y uso del papel sellado. Complemento del teórico-práctico del Enjuiciamiento civil, por D. Pedro Lopez Clarós y D. Francisco Fábregas del Pilar, sus editores: primera edición en 4.º menor de 253 páginas, impresa en Madrid, año de 1857, por la señora viuda de Dominguez.

De estas obras se ha dado ya recibo en la Biblioteca Nacional. Madrid 23 de Marzo de 1858.—El Director general, Eugenio de Ochoa.

Lista de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en los meses de Enero y Febrero de 1858 para los efectos del contenido celebrado con Francia acerca de la propiedad literaria en 15 de Noviembre de 1855 y Real orden de 29 de Febrero de 1856.

Scènes de la vie militaire au Mexique, por Mr. Gabriel Ferry (Louis de Bellemare): primera edición en 18.º de 296 páginas, impresa en París, año de 1858, por Mr. Lahure, y presentada por D. Carlos Bailly-Baillié en representación del editor Mr. L. Hachette et compagnie.

Ma Biographie, ouvrage posthume de Mr. Beranger: primera edición en 8.º de 332 páginas, impresa en París, año de 1857, por Mr. Racon et compagnie, y presentada por D. Carlos Bailly-Baillié en representación del editor Mr. L. Hachette et compagnie.

L'Insecte, por Mr. J. Michelet: primera edición en 18.º de 404 páginas, impresa en París, año de 1858, por Mr. Ch. Lahure, y presentada por D. Carlos Bailly-Baillié en representación del editor Mr. L. Hachette et compagnie.

Traité élémentaire de la theorie des fonctions et du calcul infinitesimal, por Mr. Cournot: segunda edición en 8.º del tomo segundo, que contiene 333 páginas y dos láminas, impresa en París, año de 1857, por Mr. Gros et Donnaud, y presentada por Don Carlos Bailly-Baillié en representación del editor Mr. L. Hachette et compagnie.

Le Fils naturel, comédie en cinq actes, dont un prologue, por Mr. Alexandre Dumas fils: primera edición en 18.º de 150 páginas, impresa en París, año de 1858, por Mr. Valder.

Solifège d'artiste, ou complément de l'art de lecture musicale, en deux parties. Contenan 124 leçons sur toutes les clés et á changement de clés, avec accompagnement de piano, por Mr. A. Panseur, su editor: primera edición en 4.º de 227 páginas, impresa en París, año de 1858, en la tipografía de Moguet, y presentada por los Sres. Saavedra y de Riberoles en representación del autor.

Douze vocalises et ving-cinq exercices á deux voix

por deux soprani ou tenor et baryton, por el mismo autor y editor: primera edición en 4.º de 63 páginas, impresa en París, año de 1858, por Mr. L. Parent, y presentada por los anteriores en representación del autor.

Cours d'harmonie théorique et pratique, par monsieur François Bazin: primera edición en 8.º de 400 páginas, impresa en París, año de 1857, por Mr. Parent, y presentada por D. Carlos Bailly-Baillié en representación del editor Mr. Leon Escudier.

Cantata a voce sola di Alessandro Stradella, accompagnamento di piano di Mr. F. Alévy: primera edición en 4.º de 33 páginas, impresa en París, año de 1857, por Mr. Parent, y presentada por D. Carlos Bailly-Baillié en representación del editor anterior.

Chant du soldat, composée pour le piano, por Mr. L. M. Gotschalk: primera edición en 4.º de 47 páginas, impresa en París, año de 1857, por Mr. Parent.

La Naïade, polka de salon, del mismo autor: primera edición en 4.º de 9 páginas, impresa en París, año de 1857, por el anterior.

Les Follets, polka brillante, del mismo: primera edición en 4.º de 6 páginas, impresa en París, año de 1857, por el anterior.

Sospiro, valse poétique, del mismo: primera edición en 4.º de 9 páginas, impresa en París, año de 1857, por el anterior.

Ricordi, meditation pour le piano, del mismo: primera edición en 4.º de 7 páginas, impresa en París, año de 1857, por el anterior.

Estas cinco piezas han sido presentadas por D. Carlos Bailly-Baillié en representación del editor Mr. Leon Escudier.

Madrid 23 de Marzo de 1858.—El Director general, Eugenio de Ochoa.

Lista de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en el mes de Febrero de 1858 para los efectos del convenio celebrado con Inglaterra acerca de la propiedad literaria en 7 de Julio de 1857.

A new method of learning to read, write, and speak a language in six months, adapted to the German, por Mr. H. G. Ollendorff, su editor: octava edición en 8.º de la parte primera, que contiene 474 páginas, impresa en Londres, año de 1855, por Gilbert and Livingston.

Idem cuarta edición en 8.º de la parte segunda que contiene 463 páginas, impresa en Londres, año de 1857, por los mismos.

Introductory book to Ollendorff's new method of learning to read, write, and speak a language in six months, adapted to the German, del mismo autor: tercera edición en 16.º de 83 páginas, impresa en Londres, año de 1855, por los anteriores.

Key to the exercises in the new method of learning to read, write, and speak a language in six months, adapted to the German, del mismo: octava edición en 8.º de 167 páginas, impresa en Londres, año de 1857, por los anteriores.

A new method of learning to read, write, and speak a language in six months, adapted to the Italian, por el mismo: tercera edición en 8.º de 543 páginas, impresa en Londres, año de 1855, por los anteriores.

A key to the exercises in the new method of learning to read, write, and speak a language in six months, adapted to the Italian, del mismo: cuarta edición en 8.º de 152 páginas, impresa en Londres, año de 1857, por los anteriores.

A new method of learning to read, write, and speak a language in six months, adapted to the French, del mismo: séptima edición en 8.º de 560 páginas, impresa en Londres, año de 1857, por los anteriores.

Key to the exercises in the new method of learning to read, write, and speak a language in six months, adapted to the French, del mismo: sexta edición en 8.º de 162 páginas, impresa en Londres, año de 1856, por los anteriores.

Estas obras han sido presentadas por D. Leocadio Lopez en representación del autor.

Madrid 23 de Marzo de 1858.—El Director general, Eugenio de Ochoa.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA. Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir, por sí ó por medio de persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Dirección general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas de Hacienda pública; en el concepto de que previamente han de obtener del Departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Numero de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

ALBACETE. 48992 D. Antonio Aroca. 48993 Doña Maria Antonia Dominguez. 48994 D. Alfonso Masip. 48995 D. Joaquin Ortúñez. 48996 D. Juan Pelaez y Doña Antonia Llorente. 48997 D. Mariano Requena. 48998 Doña Concepcion Tafalla.

ALICANTE. 48999 D. Francisco Perez.

CASTELLON. 49000 Doña Cipriana Adell. 49001 Doña Manuela Aysa. 49002 D. Ramon Aysa y Josefa Ramos. 49003 D. Lucas Ayuso. 49004 D. Joaquin Andren. 49005 D. Antonio Ayoro. 49006 D. Francisco Aparicio. 49007 D. Vicente Alcon. 49008 D. Manuel Alaga. 49009 D. Joaquin Aroca. 49010 Doña Ramona Boix. 49011 D. Juan Ballester y Aiguales. 49012 Doña Rosa Benet y Batalla. 49013 Doña Rosa Bernat y Gorrís. 49014 Doña Vicenta Boix. 49015 D. Abdon Beser y Folch. 49016 D. Domingo Vicente Bayer. 49017 D. Franco Bordes. 49018 D. José Bernardini. 49019 D. José Bernardini. 49020 D. Francisco Beltran. 49021 D. Tomás Beltran. 49022 D. José Boix. 49023 D. Francisco Buenaventura. 49024 D. Pedro Borillo. 49025 D. Pascual Bosch. 49026 D. Tomas Bover. 49027 Doña Maria Teresa Balmes y Beslad. 49028 Doña Maria Canos. 49029 Doña Josefa Maria Cerdá. 49030 Doña Maria Pascual y Domingo Catalán. 49031 D. Juan Colon. 49032 Doña Vicenta Caballer. 49033 Doña Vicenta Calvo. 49034 Doña Mariana Conde.

49035 Doña Josefa Maria Chuloi. 49036 Doña Vicenta Caballer. 49037 Doña Dolores Clavel. 49038 D. Tomas Cabrera. 49039 D. Manuel Conejo. 49040 D. Miguel Carmona. 49041 D. Ramon Carbo. 49042 D. Juan Bautista Cherta. 49043 D. Pedro Cabañil. 49044 D. Miguel Camanilles. 49045 D. Manuel Cabo. 49046 D. Andres Claromonte. 49047 D. Pedro Clemente. 49048 D. Miguel Chiva. 49049 D. Lorenzo Cortés. 49050 D. José Camanilles. 49051 D. Juan Castillo. 49052 D. Andres Coscollano. 49053 D. Manuel Cueva. 49054 D. Bartolome Chofre. 49055 D. Jaime Calvet. 49056 D. Venancio Conchon. 49057 D. Francisco Civera. 49058 D. Vicente Degollada. 49059 D. Francisco Diez Pallarés. 49060 Doña Maria Francisca Escrivano. 49061 Doña Rosa Esteve. 49062 Doña Rita Esteller. 49063 D. Pascual Egea. 49064 D. José Escudero. 49065 Doña Vicenta Fábregal. 49066 Doña Matilde Fortani. 49067 Doña Tomasa Fortea. 49068 D. Ramon Fuster. 49069 D. Vicente Frasquet y Mañes. 49070 D. Vicente Fores. 49071 D. Vicente Font. 49072 Doña Maria Antonia Gaya. 49073 D. Jaime Gil. 49074 Doña Manuela Gasco. 49075 Doña Rosa Gollida. 49076 D. Lorenzo, Antonio y Ramon Garcés. 49077 Doña Vicenta Rosa Gonzalez. 49078 Doña Vicenta Galsada. 49079 D. Juan Bautista Gomban. 49080 Doña Teresa Gonzalez. 49081 D. José Francisco Galindo. 49082 D. Francisco Gimenez. 49083 D. Florencio Gumot. 49084 D. Pedro Pascual Galindo. 49085 D. Tomas Galindo. 49086 D. Juan Galindo. 49087 D. Antonio Garues. 49088 D. José Gimeno. 49089 D. Florencio Gumot. 49090 D. José Gimeno y Furió. 49091 D. Manuel Gomez. 49092 D. Ramon Gil. 49093 D. Manuel Giner. 49094 D. Vicente Giner. 49095 D. Cristóbal Garcé. 49096 D. Agustín y Vicenta Gargallo y Salvador. 49097 Doña Victoria Huguet. 49098 D. Mariano Hervás. 49099 D. Pelegrin Ibañez.

Madrid 22 de Marzo de 1858.—V.º B.º—El Director general, Presidente en comision, Pastor.—El Secretario, Angel F. de Heredia.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS OBRAS DE LA PUERTA DEL SOL.

El Sr. Secretario ha remitido al Consejo la siguiente comunicacion: «Secretaria del Consejo de Administracion de las obras de la Puerta del Sol.—Excmo. Sr.: Para los fines que V. E. juzgue oportunos, tengo la honra de pasar á sus manos las adjuntas cuantías de gastos correspondientes al mes de la fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1858.—Excmo. Sr.—Martín Garcia de Loygorri.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administracion de las obras de la Puerta del Sol.»

SECCION ADMINISTRATIVA. RELACION de los gastos ocasionados en dicha seccion en el mes de Marzo.

CUENTA NÚM. 1.º SECRETARIA. Rs. vn. Capitulo único.—Per- { Art. 1.º—Secretario. 4.333,33 sonal. { Art. 2.º—Empleados de planta. 2.999,99 Suma. 4.333,32

CUENTA NÚM. 2.º GASTOS GENERALES. Rs. vn. Capitulo 1.º Personal. { Art. 4.º—Empleados temporeros. 1.500 { Art. 1.º—Seccion de escritorio. 298,50 { Art. 2.º—Oficina. 4.081 Suma. 5.879,50

RESUMEN de los gastos ocurridos en la seccion administrativa. Rs. vn. CUENTA NÚM. 1.º—Secretaria. 4.332,32 CUENTA NÚM. 2.º—Gastos generales. 5.879,50 TOTAL. 10.212,82

Ascienden los gastos de esta seccion en el mes de la fecha á los figurados diez mil doscientos doce reales y ochenta y dos céntimos.

Madrid 31 de Marzo de 1858.—El Secretario, Martín Garcia de Loygorri.

Igualmente ha pasado al Consejo el Sr. Director facultativo la siguiente comunicacion: «Direccion facultativa y económica de las obras de la Puerta del Sol.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de remitir á V. E. las relaciones de obras y gastos correspondientes al mes de la fecha, á fin de que el Consejo se sirva acordar su publicacion en la Gaceta oficial, con arreglo á lo prevenido en el art. 19 de la ley orgánica de estas obras.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1858.—Lucio del Valle.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administracion.»

DIRECCION FACULTATIVA Y ECONOMICA DE LAS OBRAS DE LA PUERTA DEL SOL. RELACION de los trabajos ejecutados en el presente mes.

Se ha hecho por el perito de la Administracion la tasacion de la casa núm. 3 por la calle de la Zarza y 2 por la de Peregrinos, y la de la casa núm. 4 por esta misma calle.

Se ha concluido el derribo de las casas números 1, 3 y 5 de la calle de Alcalá; números 2, 4, 6, 8, 10 y 12 de la Puerta del Sol; números 4, 6, 8, 10, 3, 5, 7 y 9 de la calle de la Montera; números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17 de la ca-

lle del Cármen; números 8, 10, 5 y 7 de la calle de Preciados.

Se ha proseguido el derribo de la casa núm. 7 de la calle de Alcalá, y se ha empezado el de la casa número 12 de la calle de Preciados, el de la casa número 7 de la calle de la Zarza, el de la núm. 9 por esta calle, y 9 tambien por la de Preciados; el de la casa núm. 28 por la Puerta del Sol, que tiene los números 1 y 3 por la calle de Cofreiros y 4 por la de la Zarza, y el de la casa núm. 2 de la calle del Arenal y 2 de la Zarza.

Se ha trabajado en los proyectos de fachadas para la nueva plaza. Madrid 31 de Marzo de 1858.—El Director, Lucio del Valle.

DIRECCION FACULTATIVA Y ECONOMICA DE LAS OBRAS DE LA PUERTA DEL SOL.

RELACION de los gastos ocasionados en el presente mes. CUENTA NÚM. 1.º GASTOS DE DIRECCION. TOTAL. Rs. vn. Capitulo único.— { Art. 1.º—Director. 4.500 { Art. 2.º—Ayudantes. 4.500

CUENTA NÚM. 2.º GASTOS GENERALES. Rs. vn. Capitulo 1.º Personal. { Art. 1.º—Subalternos de planta. 4.868 { Art. 2.º—Subalternos temporeros. 372

Capitulo 2.º Material. { Art. 1.º—Seccion de dibujo, levantamiento de planos, trazados y replanteos. 6.185 { Art. 2.º—Seccion de escritorio. 122 { Art. 3.º—Oficina para las dos secciones. 752 Suma. 9.299

CUENTA NÚM. 3.º GASTOS DE OBRAS. Rs. vn. Capitulo 1.º Expro- { Art. 1.º—Tasaciones. 2.698 piacion. { Art. 2.º—Indemnizaciones. 1.642.816,82

Capitulo 2.º Derribos. » Capitulo 3.º Edificaciones. » Capitulo 4.º Publicacion. » Capitulo 5.º Ornamentacion de la plaza. »

TOTAL. 1.645.514,82

RESUMEN GENERAL Gastos de Direccion. 4.500 Gastos generales. 9.299 Gastos de obras. 1.645.514,82

TOTAL. 1.656.313,82

Madrid 31 de Marzo de 1858.—El Director, Lucio del Valle.

RESUMEN GENERAL de los gastos ocurridos en ambas secciones. Rs. vn. Importan los gastos de la seccion administrativa. 10.212,82 Item id. de la seccion facultativa. 1.656.313,82

TOTAL. 1.666.526,64

Ascienden los gastos de ambas secciones en el mes de la fecha á los figurados un millon seiscientos sesenta y seis mil quinientos veintiseis reales y sesenta y cuatro céntimos.

Lo que, con arreglo al art. 19 de la ley orgánica de estas obras, se anuncia al público para su debido conocimiento.

Madrid 3 de Abril de 1858.—El Presidente, Manuel de Otovio.—El Secretario, Martín Garcia de Loygorri.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. El destino de Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, dotado con el sueldo anual de 18.000 rs., se halla vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años reúnan la aptitud prevenida en los Reales decretos de 18 de Junio de 1852 y 19 de Octubre de 1853, dirigirán sus solicitudes, competentemente autorizadas, á la referida Municipalidad, dentro del término de un mes, que empezará á contarse desde el dia de la primera insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Sevilla 31 de Marzo de 1858.—A. de T. Vallderrama.—3

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE. Hallándose vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la Secretaria del Ayuntamiento de Alhambra, dotada con 4.500 rs. anuales, he acordado publicar este anuncio tres veces durante un mes en la Gaceta y en el Boletín oficial, á fin de que los aspirantes puedan solicitar en los términos que previene el Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Alicante 31 de Marzo de 1858.—M. el Conde de Santa Clara. 1236—3

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OVIEDO. Hallándose vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Bimenes, dotada en 1.980 rs. anuales, los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes á la corporacion municipal dentro de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de la provincia, conforme á lo que prescribe el Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Oviedo 30 de Marzo de 1858.—Marío de la Escosura. 1234

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GRANADA. Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Lujar, dotada con 2.555 rs. ánuos. Y para que llegue á noticia de todos los que se crean con derecho á optar á dicha plaza, se inserta en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia para que puedan presentar sus instancias ante el Ayuntamiento dentro del término de 30 dias.

Granada 30 de Marzo de 1858.—Bartolomé Heruinda. 1236

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Cenes, dotada con 500 rs. anuales. Y para que llegue a noticia de todos y puedan presentar sus instancias ante el Ayuntamiento dentro del término de un mes los que se crean con derecho a optar a dicha plaza, se inserta este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia.
Granada 30 de Marzo de 1858.—Bartolome Her-mida. 1235

HORAS.		BARÓMETRO EN		TERMOBÁROMETRO EN		DIRECCION		ESTADO DEL CIELO.	
del día.	de la noche.	Juliana.	Milímetros.	Grados.	Centígrados.	Grados.	Centígrados.	del viento.	
9 de la mañana.	27 999	714 17	11 6	14 5	Oeste.	14 5	14 5		
12 del día.	27 981	710 20	10 2	20 2	S. O.	20 2	20 2		
6 de la tarde.	27 933	709 99	15 9	19 9	S. O.	19 9	19 9		
Calor máximo del día.	27 933	709 99	15 9	19 9					
Calor mínimo del día.	18 2	292 7	7 0	8 7					

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 3 DE ABRIL DE 1858.

ALCALDÍA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitros municipales, a la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

150 fanegas de trigo.
324 arrobas de harina de id.
5.537 libras de pan cocido.
62 arrobas de carbon.
151 vacas, que componen 63.156 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 49 á 55 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra.
Idem de carnero, de 22 1/2 cuartos libra.
Idem de ternera, de 75 á 95 rs. arroba, y de 34 á 42 cuartos libra.
Tocino añejo, de 118 á 130 rs. arroba, y de 44 á 46 cuartos libra.
Idem fresco, de 38 á 40 cuartos libra.
Lomo, de 30 á 34 cuartos libra.
Jamón, de 118 á 130 rs. arroba, y de 46 á 51 cuartos libra.
Aceite, de 60 á 62 rs. arroba, y á 20 cuartos libra.
Vino, de 34 á 42 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos cuartillo.
Pan de dos libras, de 10 á 13 cuartos.
Garbanzos, de 30 á 42 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra.
Judías, de 26 á 30 rs. arroba, y de 9 á 12 cuartos libra.
Arroz, de 30 á 34 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos libra.
Lentejas, de 15 á 20 rs. arroba, y de 6 á 7 cuartos libra.
Carbon, de 7 á 8 rs. arroba.
Jabón, de 50 á 56 rs. arroba, y de 19 á 21 cuartos libra.
Patatas, de 4 á 5 rs. arroba, y á 2 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada, de 22 á 24 rs. fanega.
Algarroba, de 30 á 34 rs. id.
Trigo vendido.
40 fanegas á 44 rs. 94 fanegas á 53 rs.
20 46 78 53
268 47 140 54
68 48 272 55
293 50 55 56
282 51

TOTAL..... 2010

Quedan por vender sobre 1.800 fanegas.
Lo que se avisa al público para su inteligencia.
Madrid 3 de Abril de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

BOLSA.

Cotización del 3 de Abril de 1858 á las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 39-15 c. d.; á plazo, 39-50 á fin próx. ó á vol.
Idem diferido, id., 27-15 p.; á plazo, 27-25 á fin cor. ó á vol.
Participes legos convertibles del 4 y 5 por 100, id., 16-10 p.
Deuda amortizable de primera clase, id., 16-30 p.
Idem de segunda, id., 8-60 p.
Idem del personal, id., 10-25.
Acciones de carreteras.—Emission de 1.º de Abril de 1850. Fomento, de 4.000 rs., 6 por 100 anual, id., 86 d. sin cup.
Idem de 2.000 rs., id., id., 88-25 id.
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs., id., idem, 92 p.
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs., id., idem, 89.
Idem del Canal de Isabel II, 8 por 100 anual, id., 106-30.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-95.—Paris á 8 días vista, 6-17 p.

Plazas del reino.

Daño.	Benef.	Daño.	Benef.
Albacete... 1/4 p.	Lugo..... 1/4		
Alicante... 1/2 p.	Málaga... 1/8		
Almería... par.	Murcia... par p.		
Avila..... 1/2	Orense... 3/4		
Badajoz... 1/2	Oviedo... 5/8 d.		
Barcelona... 3/4	Palencia... par.		
Bilbao... 3/4	Pamplona... 3/4 p.		
Burgos... 1/2 p.	Pontevedra... 3/8 p.		
Cáceres... 1/4	Salamanca... 1/4 p.		
Cádiz... 3/4 p.	San Sebas-tian... 1 d.		
Castellón... par.	Santander... 1/2 p.		
Ciudad-Real... par.	Segovia... 1/4 p.		
Córdoba... 1/4	Sevilla... par p.		
Coruña... 1/4	Soria... 3/8		
Cuenca... 1/2	Tarragona... 1/2 p.		
Gerona... 1/2	Teruel... 3/4		
Guadalaj... 1/2	Toledo... 1/2 p.		
Huesca... 3/8 p.	Valencia... 1/2		
Jaca... 3/8 p.	Valladolid... 1/2		
Leon... par.	Vitoria... 1/2 d.		
Lérida... par.	Zamora... 1/8 p.		
Logroño... par.	Zaragoza... 1/4		

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Baena.—D. Bernardo Joaquín Arrabal, Escribano público, del número 9 Juzgado por S. M. de esta villa.

Doy fe, que por providencia dictada por el Sr. D. Juan José Marin, Juez de primera instancia de este partido, el día 22 del corriente en los autos de concurso contra bienes de Manuel Oliván, vecino de Valenzuela, se sacan á la subasta para su venta las fincas que á continuación se expresan:

Una haza de tierra calma, situada en el Rincon del Muerto, campiña de este término, compuesta de 35 fanegas; linda tierras del cortijo del Villar de la Vieja, el Salado de Carrasco, y vereda que sale de dicho cortijo del Rincon del Muerto, la que ha sido dividida en ocho suertes, en la forma siguientes: Suerte primera. Linda la vereda de dichas tierras del Villar de la Vieja y el Salado de Carrasco, señalada con cuatro fanegas y nueve celemines, valorada en 2.000 rs.—Suerte segunda. Compuesta de cuatro fanegas tres celemines; linda la primera, y valorada en 1.800 rs.—Suerte tercera. De cuatro fanegas; linda la anterior, y valorada en 1.700 rs.—Suerte cuarta. Compuesta de cuatro fanegas; linda la anterior, y valorada en 1.650 rs.—Suerte quinta. Compuesta de cuatro fanegas y tres celemines; linda la anterior, y valorada en 1.550 reales.—Suerte sexta. Compuesta de cuatro fanegas y nueve celemines; linda la anterior, y valorada en 1.400 rs.—Suerte séptima. Compuesta de cuatro fanegas y tres celemines; linda la anterior, y valorada en 1.300 rs.—Suerte octava y última. Compuesta de cuatro fanegas nueve celemines; linda la anterior, tierras del Villar de la Vieja y el Salado de Carrasco, valorada en 1.600 rs., cuyo remate tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado, y hora de las doce de su mañana, á los 30 días de la insercion del presente en la Gaceta de Madrid. Y para que llegue á noticia de todos, de mandato del Sr. Juez firmo el presente en Baena á 23 de Marzo de 1858.—Bernardo Joaquín Arrabal. 1492

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Cárdenas, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, referendada por el Escribano D. Olallo Mejía, se saca á pública subasta una casa situada en el pueblo de Pinto y su calle de Valdemoro, que linda á Oriente calle donde tiene su fachada y puerta principal, Mediodía rasillo de Rodela y casa de Gregorio Cuellar, y Norte con la de Anastasio Búrgos, la cual se compone de piso bajo con varias habitaciones, habiéndose señalado para su remate el día 30 de Abril, á las doce de su mañana, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la Territorial de esta corte, adonde podrán acudir las personas que deseen interesarse en la licitacion, ó adquirir hasta dicho día, por medio del Escribano actuario, los demas pormenores que convengan.
Madrid 29 de Marzo de 1858.—Mejía. 1492

Por parte del Procurador D. Julian Gutierrez se ha acudido á este Juzgado con el escrito, cuyo tenor y lo provido en su vista es el siguiente:

Escrito.—Julian Gutierrez, en nombre de D. Felipe del Corral, vecino de esta ciudad, ante V. S., padezo y digo que al D. Felipe pertenecen, ya en el concepto de dueño, ya en el de representante de varios Ayuntamientos, los créditos que se expresan á continuación.

1.º Un pagaré de la Deuda material del Tesoro no preferente con interes, núm. 473, de reales vellón 3.442, expedido en el año de 1853 por la Direccion general de la Deuda á favor del Ayuntamiento de Aforados de Moneo.
2.º Otro pagaré de igual procedencia, núm. 344, de reales vellón 2.255 con 8 mrs., del pueblo de Cobreco, expedido en el mismo año.
3.º Una carpeta de la certificación expedida por la Contaduría de Rentas de esta ciudad en 26 de Febrero de 1841 con el núm. 251, importante 2.537 rs. 18 mrs., del sobrante del medio diezmo de 1838 á favor del pueblo de Bañuelos de Bureba.
4.º Otra de igual procedencia, expedida por la misma Contaduría en 1.º de Febrero de 1841, núm. 55, de 3.625 reales 19 mrs. á favor del pueblo de Silanes.
5.º Otra de la misma procedencia, expedida por la repetida Contaduría de esta ciudad, de reales vellón 3.544 á favor del pueblo de Quintanavides. Sin recordar en qué épocas ni con qué circunstancias, han desaparecido de poder de mi representado los créditos que se han relacionado, si bien cree que habrá sido al remesarse á los respectivos Ayuntamientos.

En este estado, y con el deseo de conseguir el reintegro de los indicados documentos, ó la indemnizacion en su día, y para evitar que no redunden en beneficio de personas á quienes no pertenecen, no queda otro medio que la publicacion del extravo en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta del Gobierno por dos veces y término de un mes cada uno, para obtener luego testimonio de todo y agregacion de los números en que consten las publicaciones con el fin de acudir ante quien correspondiera, y para ello á V. S. suplico que, habiendo por presentado este escrito, se sirva acordar los anuncios pretendidos, y en su día el testimonio de cuanto resulte, segun es de justicia, que pido juro &c.
Búrgos 3 de Febrero año del sello.—Gutierrez.
Auto.—Por presentado, y hágase como se solicita, expidiéndose las oportunas comunicaciones ó exhortos para la insercion en los periódicos que se indican. Lo mandó y firmó el Sr. D. Atanasio Gonzalez Tuñon, Juez de primera instancia de esta ciudad de Búrgos y su partido, en ella á 3 de Febrero de 1858, doy fe.—Atanasio Tuñon.—Ante mí, José Comenzana.

Y para que lo mandado tenga debido cumplimiento libro la presente.
Juzgado de primera instancia de Búrgos 9 de Febrero de 1858.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S., José Comenzana. 807—1

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Don Juan Menendez, Juez de primera instancia del distrito de Lavapies de esta capital, referendada por el infrascrito Escribano de número, se cita y emplaza á los sujetos que á continuación se expresan, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicacion de este edicto, comparezcan en dicho Juzgado de Lavapies y por la Escribanía del que suscribe, que la tiene en la plazuela del Biombo, núm. 2, piso bajo, á contestar lo que á su derecho convenga acerca de la demanda deducida por el presidente de la sociedad minera Empresa especial de investigación de Montellano sobre caducidad y amortizacion de acciones; bajo apercibimiento de que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.
Nombres de los demandados: D. Nicolas Serrano, Don Apolinario Sanchez Silva, D. Juan Esteban, D. Antonio Lopez, D. José Piquero, D. José García, D. Pedro Lopez Piquero, D. Antonio Gonzalez Roche, D. Francisco Barber, D. Juan Lopez, D. Prudencio Ranedo, D. Juan Francisco Chacon del Castillo, D. Venancio Ibañez, D. José Mayer, D. Francisco Oñate, D. Manuel del Cerro, D. Juan Martin Aguirre y Don Vicente Lopez.
Madrid 29 de Marzo de 1858.—Licenciado Fermín Gutierrez y Gómara. 1485

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia en esta capital, dictada en testimonio del Escribano de su número D. Pedro Clemente Marin, á instancia de D. Manuel y Doña Juana Salcedo y Arnaiz y D. Angel de la Azuela, como marido de Doña Analia Salcedo, y en concepto de curador ad bona de Doña Dolores y Doña Jacoba de Salcedo y Arnaiz, se ha mandado proceder á la subasta por término de 20 días de un capital de un censo de 8.000 rs. que les corresponde en toda propiedad, impuesto sobre una casa, sita en esta corte, señalada con los números 2 nuevo de la calle de Toledo y 43 por la plaza Mayor, de la manzana 167.
Lo que se anuncia por este periódico con objeto de que las personas que deseen interesarse en su adquisicion puedan dirigirse á la Escribanía citada, sita en la calle Mayor, números 108 y 110, cuarto bajo de la izquierda, donde se admitirán las posturas que se hicieren siendo arregladas. 1486

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia en esta capital, dictada en testimonio del Escribano de su número D. Pedro Clemente Marin, á instancia de D. Manuel y Doña Juana Salcedo y Arnaiz y D. Angel de la Azuela, como marido de Doña Analia Salcedo, y en concepto de curador ad bona de Doña Dolores y Doña Jacoba de Salcedo y Arnaiz, se ha mandado proceder á la subasta por término de 20 días de un capital de un censo de 8.000 rs. que les corresponde en toda propiedad, impuesto sobre una casa, sita en esta corte, señalada con los números 2 nuevo de la calle de Toledo y 43 por la plaza Mayor, de la manzana 167.
Lo que se anuncia por este periódico con objeto de que las personas que deseen interesarse en su adquisicion puedan dirigirse á la Escribanía citada, sita en la calle Mayor, números 108 y 110, cuarto bajo de la izquierda, donde se admitirán las posturas que se hicieren siendo arregladas. 1486

PARTE NO OFICIAL

RESUMEN GENERAL

DE LOS ESTADOS DE NAVEGACION Y COMERCIO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR CON HAMBURGO Y SU DISTRITO CONSULAR DURANTE EL AÑO 1857.

Comparacion con los años anteriores, y observaciones acerca de los mismos.

INTRODUCCION

Cumpliendo con las Reales órdenes circulares de 2 de Enero de 1849 y de 3 del mismo mes de 1857, incluyo á V. E. el «Resumen general de los estados de navegacion y comercio entre España y este distrito consular en el año de 1857,» y paso á detallar la razonada y clara exposicion que en las citadas Reales órdenes se pide acerca del movimiento mercantil y de su comparacion con el de los años anteriores.

Por las razones expuestas en la Memoria del año anterior, el valor de las mercaderías que fueron objeto de cambio es solo aproximativo por lo que respecta á Hamburgo, y no se han podido calcular en lo relativo á Bremen.

Despues que se publicasen los detalles oficiales por la Autoridad local de ambas Repùblicas los elevaré á V. E. en una Memoria suplementaria.
En cuanto á noticias que puedan contribuir á la mejora y fomento de la agricultura, industria, comercio y navegacion nacionales, creo que despues de lo expuesto en mi Memoria del año anterior y en otros despachos más recientes sobre tan importantes objetos, no debo ocupar por más tiempo la superior atencion de V. E.

Pasando, por tanto, al exámen de los mencionados estados, debo ante todo advertir que de las tres Repùblicas Lübeck, Bremen y Hamburgo, que componen mi distrito, solo en las dos últimas hay navegacion y comercio directo con puertos españoles, y que consi-derados los dos países separadamente, forman las dos partes en que se divide esta Memoria.

PRIMERA PARTE.

HAMBURGO.

CAPITULO PRIMERO.

Navegacion nacional y extranjera entre Hamburgo y los puertos españoles.

PÁRRAFO PRIMERO.

Navegacion nacional.

Llegadas. En los últimos 20 años han fluctuado las llegadas de buques nacionales á Hamburgo entre 40 y 60.

Las de 1856 fueron tambien 40; pero empezó su subida á ser superior, y el número de toneladas ascendió á 8.000, cantidad á que no habia ascendido en otros años con mayor número de buques.

En el año próximo pasado (Estado núm. 1.º) los buques fueron 43, y las toneladas 9.600. En este número de buques se hallan comprendidas ocho llegadas de la línea de vapores que continúa sus viajes entre la Península y Hamburgo con muy buenos resultados. Cuatro de los buques de vela llegaron igualmente de la Península, veintinueve de nuestras posesiones de América y los restantes de puertos extranjeros, mientras que de los 40 de 1856 habian llegado 40 de la Península y 25 de dichas posesiones.

Nuestra navegacion de vela continúa por tanto sostenida, principalmente en estos mares, con las procedencias de la Isla de Cuba, y hubiera sido mayor el número de llegadas de la misma en el año que acaba de transcurrir si la crisis comercial no hubiera ocasionado el que varios comerciantes de esta hubiesen hecho vender en otros puntos los cargamentos que desde Cuba les venian dirigidos.

Salidas. De los 43 buques nacionales llegados á esta, los vapores y ocho más de vela salieron para la Península. (Estado núm. 2.º)

Veinticinco lo verificaron para nuestras posesiones de América, y los restantes para puertos del Norte, á tomar bacalao para España, artículo en el que pagamos al extranjero un excesivo tributo.

PÁRRAFO SEGUNDO.

Navegacion extranjera.

Setenta y cinco buques extranjeros llegaron directamente de España (Estado núm. 3.º), midiendo 9.115 toneladas.

De las posesiones españolas de América llegaron 20: total de buques extranjeros, 95 con 14.738 toneladas.

En el año anterior habian llegado de puertos españoles 110 buques, midiendo 31.000 toneladas. La sensible disminucion en 1857 se debió á las procedencias de América, por los altos precios que al principio alcanzaron nuestras producciones coloniales en su propio mercado, y por las indicadas consecuencias de la crisis en los últimos meses del año.

Las salidas de buques extranjeros para puertos es-

pañoles fueron (Estado núm. 4.º), 24 para la Península y 4 para nuestras posesiones de América.
En el año anterior habian salido tan solo 12 para la Península; pero el aumento en este año se debe casi exclusivamente al envío de wagones y materiales para el ferro-carril de Valencia.

PÁRRAFO TERCERO.

Resumen general de la navegacion.

La llegada total de buques de vela nacionales y extranjeros de puertos españoles de la Península fué de 79, y la de las posesiones de América 49; esto es, 128 buques, midiendo 19.984 toneladas; y como la llegada general á este puerto en el mismo año fué de 5.067 buques de vela, midiendo 1.250.496 toneladas, resulta que las procedencias de puertos españoles fueron 2 y medio por 100 de las llegadas generales con respecto á buques, y uno y medio por 100 con respecto al número de toneladas.

Nuestra bandera solo representó 0,79 por 100 un movimiento general del puerto atendido el número de buques, y 0,49 por 100 atendido el de las toneladas.

Los vapores españoles efectuaron, como queda dicho, ocho llegadas en 1857; y como el total de las mismas durante el año fué en los buques de igual clase 1.235, sacamos, con respecto á ella, poco más de 0,6 por 100.

La navegacion á vapor se va extendiendo tanto, que en 1857 hubo en este puerto 116 llegadas más que en el año anterior.

Las salidas generales para puertos españoles fueron en 1857, 69 buques de velas, midiendo 15.744 toneladas, mientras que en el año anterior habian sido solamente 52, midiendo 9.944.

CAPITULO II.

Comercio directo entre puertos españoles y Hamburgo.

PÁRRAFO PRIMERO.

Puertos de la metrópoli.

Consistieron las importaciones principalmente en vinos, frutas, aceite y vena de tabaco, como en los años anteriores, con la sola diferencia de no haber llegado plomo en 1857.

En cuanto á las cantidades y á sus valores, no figuran en los estados más que aproximativamente, y más adelante los remitiré, segun tengo prometido.

La exportacion para la Península consistió principalmente en cueros, queso, manteca, cristalería y quincalla, como en los años anteriores, habiéndose en este exportado, además, en considerables cantidades, aguardiente, drogas, velas estéticas y lino.

PÁRRAFO SEGUNDO.

Puertos de las posesiones de Ultramar.

Solo en las de América se han verificado cambios que fueron segun su acostumbrada importancia, y consistieron á la importacion en todo de las producciones llamadas coloniales, y á la exportacion en tejidos de hilo y lana, quincalla y otras manufacturas alemanas.

PARTE SEGUNDA.

BREMEN.

Navegacion nacional y extranjera entre Bremen y los puertos españoles.

PÁRRAFO PRIMERO.

Navegacion nacional.

Llegadas. Veintinueve buques españoles llegaron á Bremen en 1857.

Uno solamente llegó de la Península con vino, y los restantes llegaron de nuestras posesiones de América con producciones de las mismas.
En 29 buques median 4.048 toneladas. (Adjunto núm. 5.º)

En 1856 habian llegado 36 buques, midiendo 5.000 toneladas; pero la llegada habia sido extraordinaria puesto que en los años anteriores no pasaba generalmente de 20 buques.

Salidas. Las salidas de buques nacionales fueron 31; dos regresaron á la Península; tres vinieron á Hamburgo á buscar cargamento; 10 fueron á Noruega á buscar bacalao para España; 14 pasaron á nuestras Antillas directamente con manufacturas alemanas, y los dos restantes se dirigieron á Puerto-Rico tocando en puertos de Inglaterra; pues las salidas para dicho punto se presentan más á menudo á nuestra bandera, desde que las procedencias directas de Europa tienen en Puerto-Rico un beneficio sobre las mercaderías que proceden de los depósitos de San Thomas. (Adjunto número 6.º)

Las salidas de buques españoles de Bremen en los años anteriores han guardado en lo demas, en cuanto á los puertos de su destino, una proporcion análoga á la del año próximo pasado.

PÁRRAFO SEGUNDO.

Navegacion extranjera.

Llegadas. Sesenta y ocho buques extranjeros llegaron á Bremen procedentes de puertos españoles; seis de la Península con vino, corcho y frutas, y 62 (casi todos con banderas alemanas) con producciones de nuestras Antillas. (Adjunto núm. 7.º)

Salidas. En cuanto á las salidas hubo ocho para la Península con cereales y harinas, y 36 para nuestras posesiones de América con manufacturas alemanas. (Adjunto núm. 8.º)

Este número de entradas y salidas fué, con corta diferencia, el mismo en los años anteriores.

PÁRRAFO TERCERO.

Resumen general de la navegacion.

El movimiento general entre Bremen y los puertos españoles, en todas banderas, está por lo tanto representado en la Península con siete buques á la importacion en Bremen y 10 á la exportacion, y con las posesiones de América 90 buques á la importacion en Bremen y 50 á la exportacion.

El movimiento general con todos los puertos españoles estuvo por lo mismo alimentado, con respecto á Bremen, con 97 buques á la importacion, y 60 á la exportacion.

TERCERA PARTE.

RESUMEN GENERAL DE LA NAVEGACION ENTRE LOS PUERTOS ESPAÑOLES Y LAS CIUDADES ANSEÁTICAS.

Bandera nacional: llegaron á este distrito consular en el año pasado 77 buques nacionales, midiendo 13.648 toneladas.

La mayor parte procedian de las Antillas españolas, y salieron para las mismas.

El movimiento general, bajo bandera nacional y extranjera, entre este distrito y los puertos españoles ha sido de 233 buques á la entrada y 129 á la salida. De los cuales corresponden á la Península 94 á la entrada y 49 á la salida, que forman como una tercera parte bajo ámbos conceptos, y todos los demas corresponden á las posesiones españolas de América.

Hamburgo 15 de Febrero de 1858.—El Consul general de España, P. de Jove.

NUMERO 4.

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN HAMBURGO, BREMEN Y LUBECK.

Resumen general de los buques españoles que han entrado en este puerto de Hamburgo y salido del mismo durante el año de 1857.

ENTRADAS.				
Procedencia.	Número de buques.	Toneladas.	Cargamento.	Valores en Rs. vn.
<i>De la Península.</i>				
Vapores procedentes de Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Coruña y Santander (viajes).	8	3400	Frutas, vino, tabaco y otros efectos.	4.058.015
Bilbao.	3	527	Vena de tabaco; dos en lastre.	46.520
Cádiz.	1	418	Vena de tabaco, aceite &c.	50.260
<i>Posesiones españolas de Ultramar.</i>				
La Habana.	24	3838	Coloniales.	22.676.469
Matanzas.	1	479	Idem.	288.420
Gibara.	1	428	Idem.	672.000
Aguadilla, Mayagüez y Ponce.	3	456	Idem.	4.974.420
<i>Puertos extranjeros.</i>				
Bremerhaven.	3	366	En lastre.	..
Amberes.	1	428	No se calcula el cargamento.	..
Londres.	1	212	En lastre.	..
Newcastle.	1	94	No se calcula el cargamento.	..
Haiti.	1	460	Idem id.	..
TOTALES.	48	9603		26.735.504

NUMERO 2.

SALIDAS.

Destino.	Número de buques.	Toneladas.	Cargamento.	Valores en Rs. vn.
<i>Para la Península.</i>				
Vapores línea que salen á Santander, Coruña, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona (viajes).	7	2970	Quincalla, pieles, queso, manteca, aguardiente, drogas &c.	6.832.849
Bilbao.	4	744	Quincalla, grasa, lino rastrillado, pieles &c.	4.162.889
Cádiz y Sevilla.	4	413	Quincalla, aguardiente, manteca, pieles &c.	..
<i>Posesiones españolas de Ultramar.</i>				
Habana.	48	3310	Paños, quincalla y demas manufacturas alemanas.—Habiéndose suprimido los registros para Ultramar, no hay posibilidad de tener detalles exactos.	45.084.976
Matanzas.	1	479	Idem id. id.	1.947.674
Gibara.	1	428	Idem id. id.	665.000
San Juan, Aguadilla, Mayagüez y Puerto-Rico.	5	739	Idem id. id.	4.474.436
<i>Puertos extranjeros.</i>				
Aalesund.	1	429	En lastre.	..
Bergen.	1	447	Idem.	..
Cristiansund.	1	460	Idem.	..
Havre de Gracia.	1	247	Idem.	..
TOTALES.	44	3166		30.857.429

NUMERO 3.

Resumen general de los buques extranjeros entrados en el puerto de Hamburgo, procedentes de los de España y sus colonias, y de los salidos de aquel para los mismos durante el año de 1857.

Bandera.	Número de buques.	Toneladas.	PROCEDENCIAS.			Cargamento.	Valores en Rs. vn.
			Península.	Colonias de América.	Id. de Asia.		
Belga.	1	434	1	Vino.	435.700
Bremense.	1	463	..	1	..	Coloniales.	340.000
Danesa.	18	2153	16	2	..	Idem, vino, frutas, aceite &c.	2.381.300
De los Estados- Unidos de América.	4	4927	..	4	..	Idem.	3.082.800
Francesa.	3	269	3	Idem, vino &c.	370.600
Hamburguesa.	12	4940	8	4	..	Idem, vino, frutas, aceite &c.	7.843.800
Hannoveriana.	15	4403	13	2	..	Idem, id., id., id. &c.	3.027.000
Holandesa.	9	879	9	Idem, id., aceite &c.	4.384.300
Inglesa.	10	1995	8	2	..	Idem, id., id. &c.	4.709.500
Mecklemburguesa.	1	456	1	Vino.	488.400
Noruega.	6	831	4	2	..	Coloniales, vino, frutas, aceite &c.	4.062.600
Oldemburguesa.	2	542	1	1	..	Idem, id., id., id. &c.	328.900
Portuguesa.	1	467	1	Idem.	93.800
Prusiana.	3	686	2	1	..	Idem, vino, regaliz &c.	2.126.900
Rusa.	1	238	1	Vino.	228.600
Sueca.	8	4285	7	1	..	Coloniales, vino, frutas, plomo &c.	4.401.200
TOTALES.	95	44738	75	20			25.575.400

NUMERO 4.

SALIDAS.

Bandera.	Número de buques.	Toneladas.	DESTINO.			Cargamento.	Valores en Rs. vn.
			Península.	Colonias de América.	Id. de Asia.		
Bremense.	1	362	..	1	..	Losas, jamon, vinagre, efectos de hierro.	400.925
Danesa.	9	883	8	1	..	Cebada, trigo, arroz, lente- rias, drogas, aguardiente &c.	4.689.457
Hamburguesa.	6	4020	4	2	..	Maderas de construccion.	4.083.040
Hannoveriana.	5	804	5	Idem, arroz, harina, wagones.	797.930
Holandesa.	7	817	7	Cebada, trigo, arroz.	4.055.642
Inglesa.	4	274	1	Maderas de construccion.	485.000
TOTALES.	29	3860	25	4			5.214.994

NUMERO 5.

Resumen general de los buques españoles que han entrado y salido del puerto de Bremen durante el año de 1857.

ENTRADAS.			
Procedencias.	Número de buques.	Toneladas.	Cargamento.
<i>De la Península.</i>			
Benicarló.	4	446	Vino y sal.
<i>Posesiones españolas de Ultramar.</i>			
Habana y Gibara.	9	4363	Coloniales.
Santiago de Cuba.	10	1414	Idem.
Trinidad de Cuba.	2	289	Idem.
Puerto-Rico.	1	403	Idem.
Aguadilla, Mayagüez y Ponce.	6	733	Idem.
TOTALES.	29	4048	

NUMERO 6.

SALIDAS.

Destinos.	Número de buques.	Toneladas.	Cargamento.
<i>Península.</i>			
Sanlander.	2	278	En lastre.
<i>Posesiones españolas de Ultramar.</i>			
Habana.	6	4073	Con carga cuyo pormenor se ignora.
Santiago de Cuba.	1	440	Idem.
Puerto-Rico.	7	990	Idem.
<i>Para el extranjero.</i>			
Aalesund.	2	280	En lastre.
Bergen.	2	208	Idem.
Cristiansund.	3	377	Idem.
Dronheim.	4	407	Idem.
Gotemburgo.	1	403	Idem.
Hamburgo.	3	446	Sal.
Liverpool.	1	366	En lastre.
Newcastle.	1	249	Idem.
Newcastle.	1	442	Idem.
TOTALES.	31	4429	

NUMERO 7.

Resumen general de los buques extranjeros entrados en el puerto de Bremen procedentes de los de España y sus colonias, y de los salidos de aquel para los mismos durante el año 1857.

Bandera.	Número de buques.	Toneladas.	PROCEDENCIAS.			Cargamentos.
			Península.	Colonias de América.	Colonias de Asia.	
Bremesa.	33	33	..	Coloniales.
Danesa.	9	9	..	Idem.
Estados- Unidos de América.	4	4	..	Idem.
Hamburguesa.	2	2	..	Idem.
Hannoveriana.	6	5	..	Idem y vino.
Holandesa.	3	2	..	Idem, corcho y frutas.
Inglesa.	3	3	..	Idem.
Oldemburguesa.	9	6	..	Idem, vino, corcho, musgo &c.
Sueca.	2	4	..	Idem id. y frutas.
TOTALES.	68		6	62		

NUMERO 8.

SALIDAS.

Bandera.	Número de buques.	Toneladas.	DESTINOS.			Cargamentos.
			Península.	Colonias de América.	Colonias de Asia.	
Bremesa.	26	9172	2	24	..	Habas, habichuelas y otra carga que se ignora.
Estados- Unidos de América.	2	535	..	2	..	Con carga cuyos pormenores se ignora.
Hannoveriana.	5	4240	..	5	..	Idem id.
Holandesa.	2	285	..	2	..	Habas, harina y arroz.
Oldemburguesa.	3	4790	3	5	..	Trigo y otra carga cuyos pormenores se ignora.
Sueca.	4	440	4	Con carga para las Canarias id. id.
TOTALES.	44	13432	8	36		

ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE CÁDIZ A LA HABANA tocando en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico.—Gauthier, hermanos y compañía.
Estos vapores saldrán de Cádiz el 12 de cada mes conduciendo la correspondencia pública y oficial.
Precio del pasaje.
Popa, primera cámara, comprendido el vino (1), á Santa Cruz de Tenerife, 40 duros; á Puerto-Rico, 425, y á la Habana, 450.
Proa, segunda clase, id. á Santa Cruz, 30 duros; á Puerto-Rico, 80, y á la Habana, 100.
Precios de los fleles, 30 ps. fs. tonelada inglesa.
Dirigirse para todas las noticias de flete y pasaje: En Madrid, Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, calle de Hortaleza, núm. 434, principal.
En Cádiz, Sres. Lacave y Echeopar.
En Barcelona, Sres. Lopez Gordo y compañía.

(1) Los pasajeros de primeras cámaras que quieran ir solos en los camarotes y tener el privilegio de escogerlos, pagarán además 40 duros para Santa Cruz, 35 para Puerto-Rico y 50 para la Habana. Sin embargo, la compañía se reserva el derecho de disponer de las camas vacantes, abonando á los pasajeros la diferencia que hayan pagado por estar solos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CINCO.—A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—*La ley de raza*, drama en tres actos, de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—*El rumbo macarenno*, baile.—*Don Sisenando*, ó temores infundados, zarzuela nueva, original, en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—*Mis dos mujeres*.

A las ocho y media de la noche.—*El Planeta Venus*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—*Un agente de policía*, comedia en dos actos.—*Andaluces y gallegos*, baile.—*La estera*, sainete.

A las ocho y media de la noche.—*El hijo natural*.—En el intermedio del prólogo al primer acto el baile por la Nena *La gracia del Báltic*.